

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2021-5635 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de estación fitodepuradora para el tratamiento de las aguas residuales de San Martín de Villafufre. Expediente 63/2020.*

En este Ayuntamiento está tramitándose expediente nº 63/2020 para la construcción de estación fitodepuradora para el tratamiento de las aguas residuales de San Martín de Villafufre en la parcela 963 del polígono 5 del Catastro de Rústica del municipio de Villafufre.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

Villafufre, 14 de junio de 2021.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2021/5635

CVE-2021-5635